

**ASAMBLEA GENERAL**



COMISIÓN PREPARATORIA

Cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones

OEA/Ser.P  
AG/CP/doc.xxx/13  
17 abril 2013  
Original: español

DOCUMENTO DESCRIPTIVO SOBRE EL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN, EL  
SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CON LOS  
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS TRABAJADORES, DEL SECTOR  
PRIVADO Y OTROS ACTORES SOCIALES

DOCUMENTO DESCRIPTIVO SOBRE EL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN, EL  
SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CON LOS  
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS TRABAJADORES, DEL SECTOR  
PRIVADO Y OTROS ACTORES SOCIALES

La Antigua, Guatemala – 4 de junio de 2013

I. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

El artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General establece que los representantes de organismos no gubernamentales, siempre que manifiesten interés en concurrir a ella, pueden asistir como invitados especiales a la Asamblea General, previa autorización del Consejo Permanente y con la anuencia del gobierno del país donde haya de reunirse la Asamblea. Dicha petición para asistir como invitados especiales a la Asamblea deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por lo menos con cuarenta y cinco días de antelación -19 de abril de 2013- a la apertura de la Asamblea General.

Para tal efecto, la Secretaría General disemina ampliamente una convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil informando sobre la realización de la Asamblea General y los criterios de participación. En el caso de las organizaciones de trabajadores, la convocatoria se realiza a través de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) quienes definen internamente sus representantes y voceros, con el acompañamiento de la Secretaría General. Por su parte, la convocatoria del sector privado y la definición de su participación se realiza a través de organizaciones hemisféricas y subregionales que lo representan.

Luego de verificar que las organizaciones cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Asamblea General y la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, la Secretaría General presenta una lista de los organismos no gubernamentales que han manifestado su interés en ser invitados al Consejo Permanente y al gobierno del país anfitrión para su autorización y anuencia.

Una vez el Consejo Permanente de la OEA ha tomado una decisión al respecto, la Secretaría General extiende las correspondientes invitaciones a los organismos no gubernamentales aprobados para participar en la Asamblea General. En base a la experiencia de Asambleas Generales anteriores, se espera la participación de aproximadamente 200 representantes de 120 organizaciones de la sociedad civil, 20 representantes de organizaciones de los trabajadores, y 20 representantes de organizaciones del sector privado en la Asamblea General.

II. ANTECEDENTES DE LOS DOCUMENTO DESCRIPTIVO SOBRE EL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS TRABAJADORES, DEL SECTOR PRIVADO Y OTROS ACTORES SOCIALES

El Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y el Secretario General Adjunto con los Representantes de la Sociedad Civil se ha llevado a cabo desde el año 2003 y fue institucionalizado mediante la resolución CP/RES. 840 (1361/03), endosada por la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03), y apoyado por el país anfitrión de cada

Asamblea General desde 2003. El Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas se encarga de coordinar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Asamblea General.

Por su parte, la Asamblea General acordó en la resolución AG/RES. 2315 (XXXVII-O/07) invitar a los representantes de los trabajadores de cada uno de los Estados Miembros de la OEA, reconocidos como tales en virtud de la legislación o las prácticas nacionales, y sostener un diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores, previo a las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA, a fin de que formulen recomendaciones y propuestas a los Estados Miembros relacionadas con el tema de la Asamblea General. El Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral es responsable de coordinar la participación de los representantes de los trabajadores en la Asamblea General en colaboración con el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

En relación con el sector privado, a través de la aprobación de la resolución AG/RES. 2244 (XXXVI-O/06) los Estados Miembros de la OEA acordaron “continuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”. El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral coordina la participación de los representantes del sector privado en la Asamblea General en cooperación con organizaciones hemisféricas y subregionales del sector privado.

### III. DESCRIPCIÓN DEL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS TRABAJADORES, DEL SECTOR PRIVADO Y OTROS ACTORES SOCIALES

El objetivo del Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y el Secretario General Adjunto con los Representantes de la Sociedad Civil, de los Trabajadores, del Sector Privado y otros Actores Sociales es brindar un espacio a los representantes de los diferentes grupos de actores sociales para presentar sus recomendaciones a consideración de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros y el Secretario General de la OEA sobre el tema central de la Asamblea General “Por una Política Integral de Lucha contra las Drogas en las Américas”.

Considerando el buen desarrollo del formato utilizado para el Diálogo en el XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, y con el fin de racionalizar el calendario de la Asamblea General, facilitar las agendas de las delegaciones de los Estados Miembros, asegurar un mayor y más alto nivel de participación de las mismas y crear sinergias entre los diferentes sectores de actores sociales, se realizará un diálogo de tres horas y media que integre en una sola sesión la participación de los representantes de la sociedad civil, los trabajadores y el sector privado.

Dicho Diálogo se realizará en la sede de la Asamblea General el 4 de junio de 2013 de 9:00am a 12:30 pm y será moderado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Luis Fernando Carrera Castro. Luego de las palabras de bienvenida del Secretario General de la OEA y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, habrá un espacio de treinta y cinco

minutos para una primera ronda de intervenciones de cinco minutos cada una por parte de dos representantes de la sociedad civil, dos representantes de los trabajadores y dos representantes del sector privado.

Al finalizar la primera ronda de intervenciones, se ofrecerá la palabra a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros durante cuarenta y cinco minutos para referirse a las recomendaciones de los actores sociales, seguido de una segunda ronda de intervenciones de cuarenta minutos por dos representantes del sector privado, dos representantes de los trabajadores y tres representantes de la sociedad civil. Después de dicha segunda ronda de intervenciones de los actores sociales, se les dará la palabra nuevamente a los Jefes de Delegación para sus comentarios y reflexiones, luego de lo cual el Diálogo se cerrará a las 12:30pm. El Proyecto de Calendario se encuentra en el Anexo 1.

**Anexo 1**

DOCUMENTO DESCRIPTIVO SOBRE EL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS TRABAJADORES, DEL SECTOR PRIVADO Y OTROS ACTORES SOCIALES “POR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS”

PROYECTO DE CALENDARIO

Fecha: Martes, 4 de junio de 2013

Hora: 9:00 a.m. a 12:30 pm

Lugar: Hotel Casa Santo Domingo

Moderador del Diálogo: Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala

- 9:00 – 9:10 Palabras de bienvenida
- José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos
  - Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala
- 9:10 – 9:45 Perspectivas y recomendaciones sobre el tema de la Asamblea General (Primera ronda)
- Intervenciones de 2 representantes de la sociedad civil (10 - 12 min)
  - Intervenciones de 2 representantes de los trabajadores (10 – 12 min)
  - Intervenciones de 2 representantes del sector privado (10 - 12 min)
- 9:45 – 10:30 Comentarios de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros
- 10:30 – 11:10 Perspectivas y recomendaciones sobre el tema de la Asamblea General (Segunda ronda)
- Intervenciones de 2 representantes del sector privado (10 – 12 min)
  - Intervenciones de 2 representantes de los trabajadores (10 – 12 min)
  - Intervenciones de 3 representantes de la sociedad civil (15 min)
- 11:10 – 12:30 Comentarios de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros
- 12:30 Cierre